



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 27

Tratado N° 32

Exp. N° 3/5455/2017

Montevideo, 06 JUN. 2017

ASUNTO: Resolución N°1, Acta Extraordinaria N°6, de fecha 15 de mayo de 2017, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso actualizar los montos mensuales por presentismo establecidos en los literales a) y b) del 1° numeral de la parte dispositiva de la Resolución N°64, Acta N°33, del 1° de junio de 2016 del Consejo Directivo Central, de acuerdo al detalle que luce a fs. 3 de obrados, las que comenzarán a regir desde el primer trimestre (marzo-abril-mayo) y para todo el ejercicio 2017.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria